



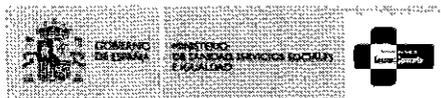
RESOLUCIÓN DE 9 OCTUBRE DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A PLAZA DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE ÁREA EN MEDICINA INTENSIVA, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 (BOE Nº 256), MODIFICADA POR RESOLUCIONES DE 15 DE MARZO Y 21 DE MAYO DE 2012 (BOE Nº 76 DE 27 DE MARZO Y Nº 129 DE 30 DE MAYO) POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN LA FASE DE CONCURSO.

La Base Séptima de la Resolución de 19 de diciembre de 2008 (BOE nº 17 de 20 de enero de 2009), por la que se convoca proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Facultativos Especialistas de Área en Medicina Intensiva, de las Instituciones Sanitarias del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, determina en su punto 7.2.9, que una vez resueltas las reclamaciones contra las calificaciones provisionales de la fase de concurso, el Tribunal publicará las calificaciones definitivas obtenidas en dicha fase. En su virtud, este Tribunal, en el que no constan reclamaciones, en uso de las competencias que tiene asignadas,

RESUELVE

PRIMERO.- Hacer públicas, en los Tablones de publicación indicados en la Base 5.1 de la convocatoria y en la página web de esta Entidad Gestora, (www.ingesa.msssi.es), las calificaciones DEFINITIVAS obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes, que se detallan en la relación adjunta a esta Resolución, como Anexo I.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la Base Undécima de la convocatoria, contra esta Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el Órgano Jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa



PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO. (B.O.E.:20-01-2009) (10-2013)
RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES CON PUNTUACION EN FASE DE CONCURSO.
CATEGORIA : FEA MEDICINA INTENSIVA

PAG. 1

REG.	O.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	1.FORM.UNI.	2.FORM.ESP.	3.EXP.PROF.	4.OTRAS AC.	P.TOTAL
000079	47925648L	BENAZZOUZ BENKARROUM, MOHAMED	0.000	21.000	00.000	0.000	21.000
000080	14252829M	VILLANUEVA SERRANO, SANTIAGO JOSE	6.560	28.500	36.000	3.860	74.920
(TOTAL CATEGORIA : 2)							